

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

Bogotá D. C., primero (01) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ejecutivo Rad. 11001 4189 009 2021 00189 00

Se NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO solicitado por Abogados Especializados en Cobranzas S.A. Aecsa contra Antonio Manuel Pájaro Agámez, toda vez que no se aportó el documento base de la ejecución en el cual se sustenta la demanda, esto es, copia del pagaré suscrito por el ejecutado.

NOTIFÍQUESE

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
Juez

Estado electrónico del 2 de junio de 2021

Firmado Por:

ZARETH CAROLINA PRIETO MORENO
JUEZ
JUEZ - JUZGADOS 009 PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES
DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.-SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5f0430f011419e719d34ab227695615a1dc6ad8a5de1b8fc3d33b0a97dbf8ce0

Documento generado en 01/06/2021 03:29:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>